



INMOPROPUES INMOBILIARIA S.A.
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOPROPUES INMOBILIARIA S.A."**

CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, se constituye en reunión ordinaria la Junta General Universal de Accionistas en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Inglaterra E3-54 y Av. República de la ciudad de Quito, contando con la presencia de la totalidad de los accionistas, los señores Velasco Freire Raúl Eduardo propietario de setecientas noventa y dos acciones y Moya Tomaselli Francisco Xavier quien es propietario de ocho acciones, todas ellas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de informe del Presidente del ejercicio económico 2019.
- 2.- Lectura de informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico 2019
- 3.- Lectura de Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2019
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2019
- 5.- Conocer y resolver el destino de las utilidades.
- 6.- Aprobación del Acta y Junta General.

Preside la sesión, el Presidente quien además, hace las veces de Secretario Ad-doc. Acto seguido, los nombrados, representando la totalidad del capital pagado y al amparo de lo dispuesto en el artículo 235 de la ley de Compañías, dan inicio a la reunión.

PRIMER PUNTO: LECTURA DEL INFORME DEL PRESIDENTE.- Por medio de secretaria se da lectura del informe del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2019 y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Por secretaría se da lectura al informe de Comisario Revisor emitido y una vez concluido es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.



INMOPROPUES INMOBILIARIA S.A.
QUITO-ECUADOR

TERCER PUNTO: LECTURA E INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Por medio de secretaría se da lectura al Informe de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el año 2019, informe que es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Una vez presentados y puestos en conocimiento por la administración a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Por decisión unánime de los accionistas se aprueba los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

QUINTO: CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Una vez teniendo conocimiento del valor de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 los accionistas RESUELVEN autorizar la liquidación a los beneficiarios directos: lo correspondiente tanto a los trabajadores y el estado. Deja el saldo a favor de los accionistas en la estructura patrimonial de la empresa para en el futuro resolver su destino.

SEXTO.- APROBACIÓN DEL ACTA Y JUNTA GENERAL.- A continuación por medio de secretaría se da lectura el acta la cual es aprobada sin ninguna modificación. Sin más que tratar y por haberse agotado los puntos de orden del día, se levanta la reunión, siendo las diecinueve horas con diez minutos.

Para constancia firman los presentes,



Moya Tomaselli Francisco Xavier

PRESIDENTE



Moya Tomaselli Francisco Xavier

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS



Moya Tomaselli Francisco Xavier

PRESIDENTE



Velasco Freire Raúl Eduardo

GERENTE GENERAL